Bogotá D.C., 18 de junio 2025

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
Ciudad

REFERENCIA: **SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO NO. CPS-592-2024** – "PRESTAR SERVICIOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA PERSONAS MAYORES EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO".

Por medio de la presente, yo, **CARLOS ANDRÉS SIERRA PÁEZ**, actuando en representación de **INDUHOTEL S.A.S**, me permito indicar que nuestra compañía busca permanentemente prestar los mejores servicios a nuestros clientes, manteniendo los más altos estándares de calidad y eficiencia.

Es importante señalar que, conforme a la normatividad y principios que rigen la contratación estatal, las prórrogas deben sustentarse en la existencia de causas objetivas y no previsibles al momento de la suscripción del contrato o de su primera modificación. Bajo este entendido, a continuación, se exponen de manera detallada las situaciones que configuran una necesidad sobreviniente y que justifican esta segunda ampliación del plazo contractual.

1. Proyecto 2125 – Componente de capacitaciones en gestión del riesgo y emergencias

Dentro del marco del proyecto 2125 se estableció como meta la capacitación de 150 personas en temas relacionados con la gestión del riesgo y emergencias. En cumplimiento de este objetivo, desde la Alcaldía Local, con el apoyo técnico y operativo del contratista, se habilitó un formulario de inscripción mediante enlace digital, el cual se difundió ampliamente por canales institucionales. Esta estrategia tuvo una acogida importante, logrando la inscripción de más de 300 personas.

No obstante, durante la ejecución se evidenció una problemática de baja asistencia a las jornadas programadas, situación que no pudo preverse con anterioridad. Frente a esta dificultad, fue necesario implementar acciones correctivas tales como la identificación y priorización de nuevos grupos poblacionales con necesidades en formación sobre riesgos y emergencias. Estas acciones implicaron un rediseño logístico, reasignación de recursos y generación de nuevas alianzas comunitarias para lograr la cobertura esperada, lo cual dilató el cronograma inicialmente planteado.

2. Proyecto 2158 – Capacitaciones a personas mayores en herramientas digitales y seguridad de la información

Centro Comercial Centro Chía/ Centro Empresaria Oficina 314
Carrera 37# 25A 57, Bogota, Colombia
+57 316 4900047
601- 8849510
induhotelsas@gmail.com
Razón Social Induhotel SAS NIT 900300970- 1

Este proyecto según anexo técnico, contempla la capacitación de 30 personas mayores en el uso de tecnologías de la información y la seguridad digital. Para ello, se habilitó un formulario de inscripción en línea y se utilizó como medio de convocatoria la red institucional de la Alcaldía Local de Teusaquillo. Sin embargo, debido a la limitada apropiación tecnológica de esta población objetivo, la convocatoria inicial no fue suficiente para conformar el grupo mínimo requerido para iniciar el proceso formativo.

Ante esta situación, sobreviniente y no prevista en la programación inicial ni en la primera prórroga, se desplegaron acciones complementarias, como visitas a centros de participación ciudadana, inclusión en grupos de whatsapp de la información, entrega física de información, y una campaña intensiva de refuerzo a través de redes sociales y canales comunitarios. Estas acciones, necesarias para garantizar la inclusión y cobertura del grupo meta, demandaron más tiempo del inicialmente previsto y exigieron adaptaciones operativas no contempladas al momento de solicitar la prórroga anterior.

3. Soportes

Se adjuntan como anexos los enlaces utilizados para los procesos de inscripción tanto del proyecto 2125 como del 2158, del mismo modo fotos de las personas en las determinadas capacitaciones de ambos proyectos denontando el avance real que se tiene a la fecha. Adicionalmente, se incluye un nuevo cronograma final detallado, el cual permitirá culminar con calidad las actividades pendientes, garantizando el cumplimiento integral de los objetivos contractuales y asegurando la participación efectiva de los beneficiarios esperados. Este cronograma ha sido estructurado considerando las condiciones reales de ejecución y los ajustes requeridos por las circunstancias sobrevinientes.

Link Proyecto 2158 persona mayor: https://forms.gle/5GzWxgNRvCTcEzLp7
Link Proyecto 2125 Riesgo y emergencia: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeo_6s5g9SxtXngCV1u5hCgHVNgQysa-fYqOjG1mcHnGZ3u7A/viewform

PROYECTO 2158






2125









Cronograma

ANEXO TECNICO 2158				
CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA E INTERNET AL ADULTO Y ADULTO MAYOR				
MODULO - CAPACITACIÓN	**DIA**	**FECHA**	**GRUPO 1 8 A 12**	**GRUPO 1 2 A 6**
Formación de Informatica Básica para principiantes	MARTES	10 de junio	4	4
PRACTICA LIBRE	MIÉRCOLES	11 de junio	N/A	N/A
Formación de Informatica Básica para principiantes	JUEVES	12 de junio	4	4
Formación de Informatica Básica para principiantes	VIERNES	13 de junio	4	4
Formación de Informatica Básica para principiantes	LUNES	16 de junio	4	4
Formación de Inteligencia Art. Aplicada al Microsoft Office	MARTES	17 de junio	4	4
PRACTICA LIBRE	MIÉRCOLES	18 de junio	N/A	N/A
Formación de Inteligencia Art. Aplicada al Microsoft Office	JUEVES	19 de junio	4	4
Formación de Inteligencia Art. Aplicada al Microsoft Office	VIERNES	20 de junio	4	4
Formación de Inteligencia Art. Aplicada al Microsoft Office	LUNES	23 de junio	4	4
Ciberseguridad	MARTES	24 de junio	4	4
PRACTICA LIBRE	MIÉRCOLES	25 de junio	N/A	N/A
Ciberseguridad	JUEVES	26 de junio	4	4
Ciberseguridad	VIERNES	27 de junio	4	4
Ciberseguridad	LUNES	30 de junio	4	4
Ciberseguridad	MARTES	01 de julio	4	4
PRACTICA LIBRE	MIÉRCOLES	2 de julio	N/A	N/A
Ciberseguridad	JUEVES	3 de julio	4	4
Ceremonia de cierre	11 de julio			

ANEXO 2125	
Sensibilizaciones	3 y 4 de julio
Ceremonia de cierre	10 de julio

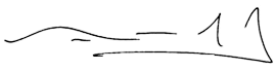
Conclusión

En virtud de los hechos expuestos, y considerando que las situaciones descritas responden a circunstancias **sobrevinientes, ajenas a la voluntad del contratista**, que afectaron directamente el normal desarrollo del cronograma inicialmente aprobado, se eleva esta solicitud de segunda prórroga con fundamento en la necesidad de **preservar la continuidad, calidad y eficacia del cumplimiento contractual**.

Esta prórroga no representa una ampliación arbitraria del tiempo contractual, sino una medida técnica necesaria para **garantizar el cierre efectivo de los procesos formativos** establecidos, bajo criterios de cobertura, pertinencia y calidad. El retraso en el cumplimiento de las metas, tanto en el proyecto 2125 como en el 2158, obedece a factores no previsibles durante la etapa de planeación ni en el momento de solicitar la primera prórroga, como lo fueron la **baja asistencia de los inscritos, la dificultad para consolidar grupos focales, y la necesidad de implementar estrategias adicionales de convocatoria y vinculación**.

Adicionalmente, esta solicitud se encuentra soportada en el principio de **responsabilidad y buena fe contractual**, por cuanto se han implementado todas las medidas operativas y técnicas necesarias para mitigar las dificultades, asegurar la correcta ejecución y evitar afectaciones a los recursos públicos y a los beneficiarios del proyecto. La segunda prórroga permitirá ejecutar el nuevo cronograma final diseñado conforme a la realidad territorial y administrativa, asegurando con ello la **finalización efectiva del contrato bajo estándares de cumplimiento, oportunidad y calidad en la prestación del servicio contratado**.

Cordialmente,



FIRMA
CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ
CC No. 1.026.261.705
INDUHOTEL S.A.S
NIT. 900.300.970-1
TEL: 3168334406
EMAIL: facturacioninduhotelsas@gmail.com